

Sala del Senado aprueba idea de legislar proyecto que permitirá el cierre progresivo de fundición Ventanas

Con 32 votos a favor, uno en contra, y dos abstenciones, la Sala del Senado aprobó la idea de legislar la iniciativa que modifica la Ley N°19.993 para permitir el tratamiento de los minerales de la pequeña y mediana minería de Enami en instalaciones distintas a la de Ventanas, viabilizando el cierre progresivo de esta fundición.

Durante su intervención, la ministra de Minería, Marcela Hernando, explicó que “el complejo Ventanas pertenecía a Enami y fue vendido a Codelco. Eso generó la obligación para la compañía de procesar los minerales de los pequeños y medianos mineros. El proyecto busca que ello se haga en otra instalación de Codelco, por lo que, para llevar a cabo este cambio, se conversó con los trabajadores. Hoy tenemos como desafío la modernización de las fundiciones en Chile y en eso es lo que estamos trabajando”.

Anuncio Patrocinado

El proyecto establece que Codelco deberá mantener la capacidad de recepción de los minerales de los pequeños y medianos productores de Enami y garantizar la materia prima y el flujo que permita el pleno funcionamiento de la refinería de Ventanas.

El presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco planteó que “la zona fue declarada saturada en 1993. El 2011 ocurrió la intoxicación de la escuela La Greda. Esto le produce un tremendo daño a la reputación de Codelco. En junio de este año, se generó otro brote de contaminación. Después de ello se tomó la decisión del cese paulatino de la fundición bajo una transición justa para los 304 trabajadores que se ven afectados”.

Sala del Senado aprueba idea de legislar proyecto que permitirá el cierre progresivo de fundición Ventanas

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



Tras la aprobación de legislar, la iniciativa pasa a la Comisión de Minería y Energía para comenzar la discusión en particular del articulado de la propuesta iniciada en mensaje, que cursa segundo trámite.

y tú, ¿qué opinas?